

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 20/02/25

ACTA N.º 004/2025

Siendo la hora 19:48, del 20 de febrero de 2025, la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de La Floresta, con la presencia de los Concejales titulares, Ruben Cal, Vicente Amicone y Cecilia Pereyra, Viviana Ortoño Ciccariello (suplente), se encuentra presente el Coordinador Territorial Alberto Gianastasio, la Secretaria Administrativa Dominique Furest y la funcionaria Gabriela Carrero asiste al Concejo. Se comienza a tratar el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación de acta N.º 003/2025. Se aprueba 3 en 4, se abstiene la Alcaldesa debido a que no se encontraba presente en la sesión.
2. Transposición de rubros.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 067/2025:

Autorizar la siguiente transposición de rubros : Programa y renglón reforzante:

Programa 129, renglón 5286000 artístico y similares, a transponer \$ 35.000 (saldo actual \$ 94.568).

Programa y renglón reforzado:

Programa 129, renglón 5278000 de limpieza , aseo y fumigación, a transponer: \$ 15.000 (saldo actual \$ 430.000).

Programa 129, renglón 5257000, de equipos de transporte y similares, a transponer: \$ 20.000 (saldo actual \$ 0).

TOTAL TRANSPOSICIÓN \$ 35.000.

3. Res desagotes baños químicos REBOIRAS.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 068/2025:

Autorizar el gasto de hasta \$ 10.980, IVA incluido (Pesos Uruguayos Diezmil novecientos ochenta) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de servicio de barométrica de baños contratados por el Municipio que son utilizados dentro de la jurisdicción.

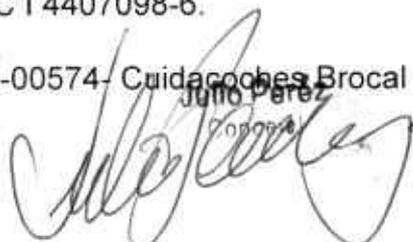
4. Bajas ferias UBV feria Daniela Cornebia.

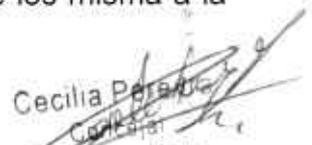
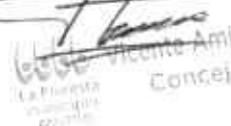
Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 069/2025:

Autorizar la baja de UBV, de la feria vecinal de La Floresta, a solicitud de los misma a la Sra. Daniela Cornebia, C I 4407098-6.

5. EE-2021-81-1290-00574- Cuidacoches Brocal (renovación).


Nancy Poli
Alcaldesa


Julio Pérez
Coordinador Territorial


Cecilia Pereyra
Concejala

Vicente Amicone
Concejale

Municipio La Floresta

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 070/2025:

Renovar el permiso para cuidar coches, al Sr. Juan Carlos Brocal C I 3.834.262-2, en la Avda. Treinta y Tres del Balneario La Floresta, frente al supermercado "Expres", por el plazo de un año, a partir de la fecha de la presente resolución, pasado dicho plazo, debe solicitar nuevamente la renovación, sujeta a evaluación.

6. EE-2025-81-1290-00034, nota Moreira. Se decide mantener lo solicitado en la resolución, debe aportar punto alternativo.

7. Rectificar res. 63/25, crear beneficiario nombre del evento.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 071/2025:

Ampliar resolución N.º 036/25, determinar que el beneficiario de la donación autorizada mediante la misma, sea creado con el nombre del evento el cual mencionan en el correo electrónico que da origen al trámite: " Cierre de Temporada Jaureguiberry".

8. EE - 2025-81-1290-00067 Ref. colaboración para el equipo de voley en liga Livosur. Se solicitarán presupuestos de elementos que mencionan en la nota.

9. EE - 2025-81-1290-00068 Ref. apoyo económico club Los Titanes La Tuna liga LIVOSUR. Se solicitará especifiquen el apoyo solicitado para eventos concretos.

10. EE-2024-81-1290-00473- Gorgal, situación paseo de compras.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 072/2025:

NO autorizar a la Sra. Sandra Gorgal CI 2732378-4, a ausentarse del Paseo de Compras de Costa Azul, siendo titular de los puestos Nos. 53 y 54. En caso de hacerlo PERDERÁ la antigüedad.

11. EE 2025-81-1290-00078 evento 2 de marzo Guazuvirá.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 074/2025:

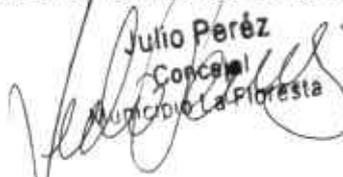
Autorizar el préstamo de dos baños químicos, en caso de disponibilidad, para evento a realizarse el 2 de marzo de 2025, en el espacio público denominado "Plaza del Barco", en Guazuvirá.

12. EE – 2025-81-1290-00079. Ref. ajupeluca (asociación de jubilados y pensionistas cercanías) solicita orquesta departamental .

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 075/2025:

Autorizar el gasto de hasta \$ 17.500, IVA incluido (Pesos Uruguayos diecisiete mil quinientos) a la empresa BALBIANI CAUBET, Jusan Daniel RUT 020027420013, por concepto de traslado de la orquesta municipal de Tala, para evento a realizarse en San Luis, el 8 de marzo de 2025, en el marco de la celebración del Día de la Mujer


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

13.EE – 2024-81-1290-00353 Ref. proyecto de bandera de la localidad de la floresta.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 076/2025:

1- Avalar el proyecto presentado por el Sr. Javier Montes y la Sra. Virginia Gutiérrez y definir la bandera de la localidad de La Floresta.

2- Elevar a la Secretaría General a los efectos de que realicen los trámites correspondientes.

OTROS ASUNTOS:

14. Nota Comisión Las Vegas Lomas del Solís sobre nomenclator 2024-81-1290-00365, a conocimiento. Se tomó conocimiento del aval.

15. Gasto service a camioneta Oroch AIC 2273.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 077/2025:

Autorizar el gasto de \$ 18.500 (Pesos Uruguayos dieciocho mil quinientos) a la empresa Moreno y Arrighetti S R L , RUT. 110118010011, por concepto de servicio técnico de los 50.000 km, a la camioneta Oroch, matrícula AIC 2273, afectada al uso el Municipio.

16. Gasto scanner NALTILEX, San Luis.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 078/2025:

Autorizar el gasto de U S \$ 429 IVA incluido, a la empresa a la empresa **NETPC, NALTILEX S. A**, RUT 214484740019, por concepto de compra de un scanner, marca HP, para ser utilizado en la Oficina Delegada de San Luis.

17. EE 2024-81-1290-00390- - Vasquez, justificar faltas paseo de compras C Azul.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 073/2025:

NO autorizar justificación de faltas en el Paseo de Compras de Costa Azul por los días 29, 30, 31 de enero y 1º de febrero de 2025, a la Sra. Liliana Vasquez, C I 6348998-0.

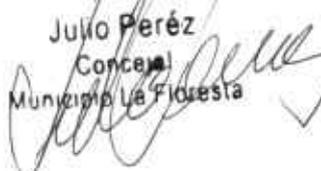
18. EE-2024-81-1290-00373- puntos relacionados con paseo de compras C. Azul.

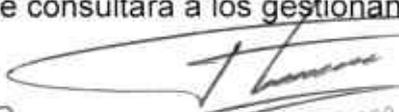
Se avala dentro de las solicitudes planteadas unicamente que se amplie a los martes el no control de asistencias, manteniendo en todos los términos que se deben cumplir el resto de las reglamentaciones, para la presente temporada.

19. EE- 2023-81-1290-00273- Abella, nomenclator.

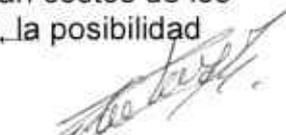
Se tomó conocimiento del informe sobre formato de cartelería, se solicitarán costos de los mismos, una vez obtenida la información se consultará a los gestionantes, la posibilidad de aportar el 50%.


Nancy Poli
Alcaldesa


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

20.EE- 2025-81-1290-00083, Liga La Floresta, evento Semana del Cine.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 079/2025:

Declarar de Interés Municipal el evento a realizarse durante la Semana de Turismo 2025, denominado "Semana del Cine Latinoamericano en La Floresta ", organizado por la Liga de Fomento La Floresta.

Se solicitará a los gestionantes que aporten detalles de lo solicitado, como días específicos y qué elementos deben ser trasladados, con detalles de fechas y horarios, teniendo en cuenta que la actividad se desarrollará durante días feriados, la colaboración está sujeta a la disponibilidad de autorización de horario extraordinario.

La Alcaldesa solicita agregar puntos:

Correo electrónico de la Comisión de Santa Ana relacionado con Carnaval, se decide mantener para Santa Lucía del Este, debido a que por la situación meteorológica no tuvieron el espectáculo correspondiente y Santa Ana sí pudo finalizarlo dentro del local. Se responderá vía correo electrónico a la citada comisión.

En cuanto a presupuesto de máquinas de coser, para talleres en Costa Azul Nuevo, se decide consultar más precios.

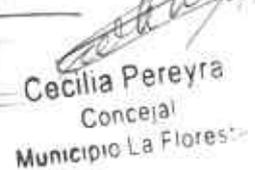
Siendo la hora 21:55, sin más temas a tratar, finaliza la sesión.

La presente acta se aprueba y firma en La Floresta el 6 de marzo de 2025.


Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta
Municipio
cantón


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
cantón


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta